4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOCE DE SEVILLA

EDICTO de cédula de notificación y requerimiento. (PP. 69/96).

En autos de juicio, Juicio Ejecutivo seguidos en este Juzgado de Primera Instancia de Sevilla con el núm. 938/91 a instancia de Banco de Andalucía, S.A. contra María Manchego García y María Paz Monge Manchego se ha dictado resolución de esta fecha que contiene el siguiente particular:

Providencia Magistrado Juez. D./Dña. Jesús Medina Pérez.

En Sevilla, a veintiséis de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

Dada cuenta; por presentados los anteriores escritos por el Procurador de los Tribunales don Atalaya Puentes, don Augusto, únanse a las actuaciones de su razón. Conforme se solicita, requiérase a la demandada doña María Manchego García en conformidad con lo establecido en el art. 6 de la Ley Hipotecaria, y art. 140.3.° del R.H., a fin de que en el plazo de quince días a fin de que proceda a la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente de la finca urbana casa de Las Cabezas de San Juan, núm. dos de la calle Martínez Montañés, adquirida el 17 de diciembre de 1987, ante el Notario don Alvaro Sánchez Fernández con núm. de su Protocolo 1.400, bajo apercibimiento que de no verificarlo se inscribirá de oficio; y encontrándose la mencionada demandada en ignorado paradero procédase a la práctica de dicho requerimiento por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para ello líbrese el oportuno oficio que se entregará al Procurador actor para que cuide de su diligenciado y devolución.

Y para que sirva de requerimiento al/a los demandado/s en paradero desconocido María Mancheco García, expido la presente en Sevilla, a 26 de diciembre de 1995.- La Oficial en funciones de Secretaria.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación directa del contrato de arrendamiento de un bien inmueble en Sevilla.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la siguiente adjudicación directa del contrato de arrendamiento de bien inmueble que por el procedimiento de contratación directa se ha efectuado, por Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de 30 de noviembre de 1995.

Destino: Servicios de la Consejería de la Presidencia.

Situación: Avda. de Jerez, Urbanización «Jardines de la Victoria», bloque 2, piso 4.°, letra B y plaza de garaje, núm. 19, de Sevilla.

Adjudicatario: «Jardines de San Rafael, S.A.».

Renta mensual: Ochenta y siete mil (87.000) pesetas, incluido IVA

Justificación: Peculiaridad de la necesidad a satisfacer.

Sevilla, 19 de diciembre de 1995.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

RESOLUCION de 11 de enero de 1996, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia. (PD. 85/96).

Objeto: El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso público por el procedimiento abierto para la contratación de consultoría y asistencia en los trabajos de «Implantación y elaboración de estadísticas de síntesis y difusión del SIMA» (Expte. 1/96-CO-CP), con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Tipo de licitación: 8.300.000 ptas. Plazo de ejecución: 24 meses.

Clasificación: Para personas jurídicas: Grupo I, Subgrupos 3 ó 4, Categoría A. Para personas físicas: Titulación de Diplomado en Estadísticas o Licenciado en Matemáticas, opción estadísticas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía, C/ Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán dos sobres cerrados y firmados que se titularán: «Sobre núm. 1, Documentación» que contendrá los documentos a que hace referencia el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. «Sobre núm. 2, Proposición Económica», en el que se incluirá la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía, C/ Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla, mediante la entrega conjunta de los dos sobres. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del día siguiente al que se cumplan los 26 días siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil, será trasladado al siguiente día hábil.

Apertura de las proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las trece horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas del Instituto de Estadística de Andalucía, sita en la C/ Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla.

Abono del anuncio: Se efectuará por el adjudicatario.

Sevilla, 11 de enero de 1996.- El Director, Rafael Martín de Agar y Valverde.

RESOLUCION de 11 de enero de 1996, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia. (PD. 86/96).

Objeto: El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso público por el procedimiento abierto para la contratación de consultoría y asistencia en los trabajos de «Elaboración, Gestión y Difusión Electrónica de los Indicadores Demográficos de Coyuntura de Andalucía» (Expte. 2/96-CO-CP), con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Tipo de licitación: 11.500.000 ptas. Plazo de ejecución: 24 meses.

Clasificación: Para personas jurídicas: Grupo I, Subgrupos 3 ó 4, Categoría A. Para personas físicas: Titulación Superior.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía, C/ Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán dos sobres cerrados y firmados que se titularán: «Sobre núm. 1, Documentación» que contendrá los documentos a que hace referencia el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. «Sobre núm. 2, Proposición Económica», en el que se incluirá la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía, C/ Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla, mediante la entrega conjunta de los dos sobres. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del día siguiente al que se cumplan los 26 días siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil, será trasladado al siguiente día hábil.

Apertura de las proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las trece horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas del Instituto de Estadística de Andalucía, sita en la C/ Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla.

Abono del anuncio: Se efectuará por el adjudicatario.

Sevilla, 11 de enero de 1996.- El Director, Rafael Martín de Agar y Valverde.

RESOLUCION de 11 de enero de 1996, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia. (PD. 87/96).

Objeto: El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso público por el procedimiento abierto para la contratación de consultoría y asistencia en los trabajos de «Diseño e Implantaciuón de Sistemas de Información Geográficos aplicadas a la Estadística» (Expte. 3/96-CO-CP), con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Tipo de licitación: 10.900.000 ptas. Plazo de ejecución: 24 meses.

Clasificación: Para personas jurídicas: Grupo I, Subgrupos 3 ó 4, Categoría A. Para personas físicas: Titulación Media.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía, C/ Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán dos sobres cerrados y firmados que se titularán: «Sobre núm. 1, Documentación» que contendrá los documentos a que hace referencia el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. «Sobre núm. 2, Proposición Económica», en el que se incluirá la proposición económica, según modelo que figura como Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía, C/ Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla, mediante la entrega conjunta de los dos sobres. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del día siguiente al que se cumplan los 26 días siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil, será trasladado al siguiente día hábil.

Apertura de las proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las trece horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas del Instituto de Estadística de Andalucía, sita en la C/ Marqués del Nervión núm. 40 de Sevilla.

Abono del anuncio: Se efectuará por el adjudicatario.

Sevilla, 11 de enero de 1996.- El Director, Rafael Martín de Agar y Valverde.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1995, de la Dirección General Turismo, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

Esta Consejería de Industria, Comercio y Turismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/95, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

Expte. núm.: OB-01-HU-95.

Denominación: Obra complementaria a la de construcción de la Villa Turística de Fuenteheridos (Huelva).

Sistema de adjudicación: Procedimiento Negociadó, sin publicidad.